

Contenidos, medios y portador de los campos 336/337/338 en la pantalla pública

Lisa Romano

Journal of library metadata, ISSN 1937-5034, Vol. 18, n. 3-4, 2018, p. 151-170

Cuando la Descripción y Acceso de Recursos (RDA) se convirtió en el estándar de catalogación para la Biblioteca del Congreso (Library of Congress) en 2013, hubo mucha discusión sobre si el tipo de contenido de MARC, los campos de tipo y tipo de operador debían aparecer en la pantalla pública de sistemas bibliotecarios. Sin embargo, en los últimos dos años apenas si ha existido discusión sobre el asunto. Los campos 336/337/338 fueron desarrollados para tratar algunos problemas con GMDs. Para ayudar a resolverlos, los campos 336/337/338 se diseñaron con términos que serían más precisos y repetibles. Al igual que los GMD, estos tienen una lista establecida de términos controlados que debe ser utilizada en cada uno de ellos. Este estudio busca determinar si las bibliotecas están mostrando los campos 336/337/338 al público en sus sistemas de bibliotecas y si continúan utilizando GMDs en sus registros. También examina cómo son estos nuevos campos etiquetados, qué tipos de iconos se utilizan y qué tan específicos son estos iconos. Una búsqueda reveló que ninguna de las 100 bibliotecas más grandes de Estados Unidos estaba utilizando el estándar de catalogación AACR2. Este número no es una sorpresa ya que la Biblioteca del Congreso comenzó a usar RDA como su estándar en 2013 y la mayoría de las bibliotecas utilizan un sistema bibliográfico nacional, como OCLC, al catalogar sus registros. Los resultados de este estudio y la investigación realizada

por Ou y Saxon (2014) muestran algunas similitudes y algunas diferencias. Desde entonces, todas las bibliotecas de esta encuesta han comenzado a utilizar el estándar de catalogación RDA. Esto indica que grandes bibliotecas han podido formar a su personal desde 2013 para utilizar este estándar y es probable que utilicen sistemas bibliográficos nacionales como OCLC. Ahora, varios años después del cambio a la norma RDA por la Biblioteca de Congreso, hay inconsistencia en la forma en que las bibliotecas manejaron los campos 336/337/338 en sus sistemas bibliotecarios. RDA es un código de catalogación y no especifica la implementación, así que las bibliotecas y los proveedores de sistemas deben manejar los cambios de manera diferente. Cuando se estaba desarrollando RDA, los sistemas de descubrimiento estaban en su fase inicial. Así, las bibliotecas han tenido el doble reto de implementar RDA en su sistema de «catálogo» y también en su sistema de descubrimiento, especialmente si los dos sistemas no están completamente integrados. Un estudio evidenció que todavía estamos en el llamado período puente en la utilización de estos sistemas y probablemente continuará durante un tiempo más, mientras las bibliotecas esperan la llegada de BIBFRAME y enlazan datos para convertirse en el nuevo estándar bibliográfico.

Resumen realizado por José María Amate Sánchez